

Número: 94 ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS EL CERRO Coslada, diciembre 2018

EDITA: Asociación Vecinal EL CERRO  Centro Cívico El Cerro /Avda. Manuel Azaña, 13 28822 Coslada (Madrid)

 916718312 / 608950746  <http://avelcerro.jimdo.com>  elcerroav@gmail.com  @avelcerro

EDITORIAL

LA CUENTA ATRÁS HA COMENZADO

Quedan poco más de cinco meses para que comience una nueva legislatura y todos los Partidos Políticos empiezan a tomar posiciones en la línea de salida.

El próximo 26 de mayo, de nuevo, habrá numerosas sorpresas en el panorama político en Coslada, tanto en las candidaturas que se presentarán a las elecciones como en los propios candidatos y candidatas que encabezarán los primeros puestos de las papeletas. Y con ello me refiero al constante trasvase de "militantes" y/o "simpatizantes" de un partido a otro por aquello del "puestecito" en la nueva lista y que obedece, únicamente, a la falta de ideología y pasión por la poltrona demostrando, sobradamente, que **solo representan SUS intereses particulares o determinados colectivos afines a sus intereses.**

Pero no adelantemos acontecimientos.

Recientemente hemos comprobado cómo gobierno, socios, exsocios y oposición van tomando posiciones y se tiran los trastos a la cabeza, pero en lo esencial, siempre se ponen de acuerdo. Y somos las cosladeñas y cosladeños quienes pagamos las consecuencias del lodazal en que se está convirtiendo o pervirtiendo eso tan bonito que debiera ser trabajar por los intereses de la colectividad. Nuestros políticos se han convertido en meros 'gestores' del orden establecido, cuando no 'de lo suyo'.

Tal y como ya les informamos en el Pasquín nº 92, el 14 de mayo se celebró en Coslada un pleno extraordinario para aprobar INVERSIONES DEL SUPERÁVIT O REMANENTE EN MEJORAS PARA LA CIUDAD, de las cuales solo fueron aprobadas CUATRO partidas de la propuesta inicial de las VEINTIDÓS presentadas por el gobierno municipal del PSOE.

Tras, suponemos, diversas negociaciones y llegar a un acuerdo con los portavoces de los partidos que se opusieron en el anterior pleno, el día 29 de junio, de nuevo, eran llevados a pleno extraordinario los puntos que quedaron rechazados en el pleno extraordinario de mayo.

El punto número 1 sometía a aprobación el **PLAN DE ASFALTADO Y RENOVACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA EN CALZADAS Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD** dotando los CREDITOS EXTRAORDINARIOS al presupuesto del ejercicio 2018, por un importe de 4.700.000€, financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales por el mismo importe.

Dentro del mismo se contemplaba el PLAN DE ASFALTADO LA COLINA-EL ESPARRAGAL donde se asfaltarían los viales principales de Moscú, Manuel Azaña, Sahara Occidental, Esparragal y Ronda de la Libertad, que constituyen vías de comunicación entre barrios y de acceso al municipio; y un tramo del eje Belgrado-Sofía en muy malas condiciones.

Con un Presupuesto de 732.000 euros y una Superficie aproximada de 56.800 metros cuadrados.

Sometido el asunto a votación, fue **APROBADO** por 13 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 13

- PSOE 6
- Ciudadanos 2
- IUCM-LV 3
- ARCO 1
- Concejal no adscrito

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: 12

- PP 7
- Somos 5

Más información en → <http://videoactas.ayto-coslada.es/?pleno=20180629&punto=1>

Como saben, desde la Asociación de Vecinos El Cerro, en documento consensuado en Asamblea Vecinal solicitábamos, como uno de los puntos URGENTES, *la **Rehabilitación Integral preferente del barrio, con aplicación de un Plan para la Reparación y Asfaltado de todas las calles y aceras públicas que presenten deficiencias, ...***

Como podemos comprobar, más allá de tibias medidas cosméticas, nuestros "representantes" siguen sin resolver ninguna de las demandas sociales pendientes, cediendo ante las presiones de las empresas, los bancos y la derecha tradicional, quedando como meros títeres de todas ellos.

Teorizar sobre un capitalismo 'bueno' que favorezca el desarrollo del conjunto de la humanidad, cuando la ESENCIA del sistema mismo se halla en los intereses egoístas de unos pocos, es completamente irracional, por mucho que los quieran maquillar como "nueva política".

Necesitamos, urgentemente, tomar conciencia de lo que somos y, organizarnos como clase trabajadora, sería un gran paso inicial si queremos revertir el orden social.

Mari Carmen Manzano Alonso

Os recordamos que, además de las actividades que aparecen en la contraportada de esta publicación, así como en nuestra <http://avelcerro.jimdo.com> ^{Web} tenemos, también, para nuestras socias y socios:

Salidas Culturales
Grupo de Senderismo
Grupo de Fotografía

**SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS Y SOCIAS
QUE, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA
ASOCIACIÓN, LAS CUOTAS DEBEN PAGARSE
EN EL MES DE ENERO**

REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE

Esta vez los interesados en salidas culturales hemos visitado y disfrutado de una belleza oculta de Madrid, no muy conocida, una joya Neoclásica que guarda un tesoro artístico en el castizo barrio de Palacio en el entorno de la Latina.



Lo primero que llama la atención de **San Francisco el Grande** es su fachada cóncava, y sobre ella, y tras dos sencillas torres, su cúpula, la tercera más grande del mundo cristiano tras Santa María de Florencia y San Pedro de Roma. Tiene 33 m de diámetro y 58 m de altura, con 72 m de altura total desde el suelo.

Nada más entrar el interior se conforma con una **gran nave circular** sobre la que se sitúa la imponente cúpula de la Basílica.

Alrededor de la misma se disponen seis capillas, como la neo bizantina del *Sagrario*, las de *Goya* o *Santiago*, y la de la *Purísima*, con su gran altar de mármol que en su día se trajo desde Florencia en un largo viaje que duro 12 años.

Del *Altar Mayor* lo que más te sorprenderá es la espectacular sillería renacentista del coro realizada en 1526, que en su día se trajo desde el Monasterio del Parral en Segovia.

En la visita de San Francisco el Grande accedimos a dependencias interiores, como la Capilla Mayor, las Capillas laterales, Coro, Sacristía, Sala Capitular y Museo, con obras de Alonso Cano y Zumbarán.



Las 28 personas que estuvimos en la visita el pasado 23 de octubre, disfrutamos con las explicaciones tan rigurosas que el guía nos hacía en cada capilla, sala, altar, etc. de las cuales me cuesta olvidar.

JJMP

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL CERRO HEMOS PRESENTADO DIVERSAS ALEGACIONES PARA MEJORAR LA ORDENACIÓN DEL BARRIO DEL JARAMA, ÚLTIMA GRAN BOLSA DE SUELO DE COSLADA

DESDE LA ASOCIACIÓN RECLAMAMOS LA CONEXIÓN CON LA M-45, PARA EVITAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS POR LA ZONA, MEJORES CONEXIONES CICLABLES Y PEATONALES; Y VIVIENDAS PÚBLICAS EN ALQUILER EN EL NUEVO BARRIO.

EL BARRIO DEL JARAMA, DE 4.400 VIVIENDAS, DEBE CONVERTIRSE EN UN EJEMPLO DE SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

DEMANDAMOS AMPLIAR UN 50% EL ESPACIO DESTINADO A DOTACIONES PÚBLICAS, YA QUE EL TERRENO RESERVADO SOLO SERVIRÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL NUEVO BARRIO.

Después de 14 años de bloqueo, el pasado mes de julio el pleno del Ayuntamiento de Coslada dio luz verde a la aprobación inicial de LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE COSLADA "BARRIO DE EL JARAMA", donde se ubica el hospital del Henares. La asociación, tras analizar con detalle la ordenación propuesta, presentó un escrito de alegaciones con objeto de mejorarla.

Nuestra principal directriz es poner, el desarrollo urbanístico de la última gran bolsa de suelo existente en el municipio, **al servicio de las necesidades de los vecinos y vecinas de Coslada** y no solo al servicio de los intereses de la promoción inmobiliaria.

También lo hacemos pensando que podemos ser nosotros, nuestros hijos y nietos los posibles futuros vecinos de ese barrio que deseamos quede integrado armónicamente en Coslada y también con San Fernando de Henares.

Finalmente nos preocupa que el nuevo desarrollo edificatorio y residencial, no agrave, ni las carencias, ni las condiciones ambientales de nuestros barrios y en la medida de lo posible las mejore. En tal sentido esperamos que ese desarrollo aleje definitivamente la amenaza de cierre de parte de la línea 7 de metro, debido a los defectos de su construcción.

Sin duda, resulta positivo que 1.550 viviendas de las 4.400 proyectadas tengan algún tipo de protección pública, y que se amplíe el espacio destinado a zonas verdes, pero hay importantes aspectos que sin duda conviene revisar:

El primero, el de las **conexiones del nuevo barrio con su entorno**, que a todas luces resultan insuficientes. El proyecto plantea la ejecución del tramo de circunvalación, interno al sector, pero solo en la segunda etapa de urbanización y edificación, de tal forma que, "la mayor parte del tráfico" de salida del barrio transitará "por las avenidas de Berlín, de Moscú y de Manuel Azaña hasta la M-45, como ya ocurre actualmente con el inducido por la C-70", una "*perspectiva absolutamente rechazable e impropia de una actuación que debe velar por no empeorar las condiciones ambientales, de calidad del aire, ruido y seguridad del entorno*".

La vecindad de los barrios de Ciudad 70, La Colina y El Esparragal, pero también de Coronas, en San Fernando, sufrirán sin duda un importante incremento del tráfico de paso, máxime si no se realiza la **glorieta en la carretera de Mejorada**, actuación que depende de San Fernando de Henares.

Se demanda la construcción vinculante de esta glorieta (que también serviría para mejorar el acceso directo a Urgencias y otros servicios del Hospital del Henares) y, más importante aún, un **enlace directo con la M-45 por la zona de La Barrancosa**.

El nuevo barrio se extenderá hasta el borde de la Cañada y quedará a tan solo 500 metros de la salida de Coslada a esta autovía, pero el proyecto del Ayuntamiento de Coslada "*no ha considerado la liberación complementaria de suelo y obra de urbanización necesaria*" para realizar este lógico enlace. Desde nuestra asociación solicitamos incluso que se supedite la concesión de cualquier licencia de edificación residencial en el Jarama a la ejecución de la citada conexión viaria.

Respecto a los **costes** de esta conexión, se considera que deberían ser asumidos por las juntas de compensación de los dos sectores afectados, de manera proporcional al número de viviendas de cada uno. De igual forma, la Junta del Jarama debe hacerse cargo de los gastos derivados de la liberación del suelo y urbanización de las tres unidades de suelo urbano en la Cañada Real que prevé el plan urbanístico para la conexión exterior del nuevo barrio. *“El ámbito de esas unidades debe quedar incorporado íntegramente al proyecto de urbanización e incluirse en la primera etapa de ejecución de obras”*.

El segundo bloque de alegaciones tiene como objetivo impulsar los **desplazamientos peatonales y en bicicleta**, entre el nuevo barrio y el resto de Coslada y San Fernando. Si bien el proyecto municipal contempla un carril bici perimetral en el ámbito de actuación, **no incluye su conexión con la red ciclista existente**. Por ello, se propone la realización de “amplias conexiones peatonales y ciclistas hacia el norte y este, con Ciudad 70, la Rambla Central de Coslada y con el centro de San Fernando de Henares, y hacia el Suroeste con los sectores de la Barrancosa y la Colina”. Además, solicitamos la construcción de una *“pista ciclable, transversal, este-oeste, por la avenida Marie Curie, (la de la entrada del Hospital) enlazando las perimetrales”* y que *“se defina con precisión la sección conveniente para la unidad AAIs1, (de enlace con la avenida de Frankfort) incluyendo además de la calzada para el tráfico rodado la prolongación de la pista ciclable, e itinerarios peatonales accesibles, amplios, cómodos y agradables (arbolado) de conexión con las avenidas de Berlín y Madrid”*.

Respecto a los **equipamientos** proyectados, si tenemos en cuenta las necesidades para 4.400 viviendas, estos resultan insuficientes, por lo que proponemos su ampliación en un 50%, y que el espacio disponible *“se concrete en menos parcelas y mayores superficies”*. De otra manera, el total del terreno de reserva **serviría únicamente para satisfacer la demanda de centros educativos**, quedando excluidos otros servicios públicos.

Por otro lado, reclamamos una *“modificación de las zonas verdes y espacios libres que permita la configuración de pequeños parques próximos a las viviendas”*, para su uso preferente por los

niños de corta edad. *“En caso necesario se podría aumentar un poco la altura de las cinco plantas previstas para las edificaciones, reduciendo así la extensión de las parcelas destinadas al uso residencial y aumentando en la proporción las de los usos señalados anteriormente”*.

Respecto a la tipología de la vivienda, se insiste en la necesidad de construir **viviendas en alquiler de promoción pública** para atender la elevada demanda existente en el municipio, **debido** a la reducción de la capacidad económica de las familias, para lo cual el Ayuntamiento debe alejarse de la tentación de generar ingresos mediante la enajenación de parcelas residenciales, buscando compensar algunos de los costes de la actuación.

Por último, desde la Asociación de Vecinos El Cerro, solicitamos que el nuevo barrio se convierta en un **ejemplo de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad universal**, asumiendo requisitos más exigentes que los que establece el propio Código Técnico de la Edificación, y *“con estímulos que prioricen los intereses de los propietarios y usuarios finales de las viviendas frente a la de los promotores que buscan el cumplimiento mínimo de las normas, al menor coste”*.

Se han comprobado los ahorros en energía eléctrica, en calefacción, en agua, en climatización que se pueden conseguir mediante buenos aislamientos, sistemas constructivos que eviten los puentes térmicos, construcción pasiva, estudio de la orientación solar, recuperación de aguas grises, placas solares, biomasa etc.

También hemos contemplado la **imprescindible accesibilidad universal que debe cumplir tanto la urbanización como la edificación**, en este ámbito con numerosas pendientes, solo se puede alcanzar mediante una preocupación y sensibilidad permanentes, que se reclaman al Ayuntamiento.

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDEN VER EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS ALEGACIONES AL NUEVO BARRIO DEL JARAMA (JUNTO AL HOSPITAL DEL HENARES) EN EL SIGUIENTE ENLACE [Descarga](#)

La Junta Directiva

Fiesta Fin de Año 2018

Viernes, 28 de diciembre

a las 19:30 horas

en el Centro Cívico El Cerro de Coslada

**ACTUACIÓN DE HULOT BAND, CON LA
PRESENTACIÓN DE “LA SORPRENDENTE AVENTURA
DE ALAIN ROMANS”**

NARRACIÓN Y MÚSICA

ACTIVIDAD PARA PERSONAS DE 12 A 100 AÑOS



**A LA TERMINACIÓN, TODOS LOS ASISTENTES
TOMAREMOS UN VINO ESPAÑOL Y BRINDAREMOS
POR EL FIN DE AÑO**



Teléfono y Fax: 916718312

Centro Cívico El Cerro

Domicilio social: Avda. de Manuel Azaña s/n 28820 COSLADA-(Madrid)// N.I.F.G-81414674//Inscrita en el registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el núm. 15786 y número 198 del Registro en el Censo de Asociaciones del Ayuntamiento de Coslada (Madrid).Federada



Página web:

avelcerro.jimdo.com

Correo electrónico:

avelcerro@hotmail.com

elcerroav@gmail.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

**EL DIA 20 DE ENERO DE 2019 A LAS 11:30 HORAS
EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 12:00 EN 2ª EN EL
CENTRO CÍVICO EL CERRO SE CELEBRARÁ LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CON EL
SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.**
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión año 2018.**
- 3. Lectura y aprobación, si procede, del Informe Económico año 2018.**
- 4. Elección o reelección de la nueva Junta Directiva.**
- 5. Aprobación, si procede, del proyecto de actuación y presupuesto para el año 2019.**
- 6. Ruegos y preguntas**

ROGAMOS LA MAXIMA ASISTENCIA

A la terminación los asistentes tomaremos el tradicional aperitivo

LA JUNTA DIRECTIVA

Asociación de Vecinos *El Cerro*



Centro Cívico El Cerro / Avda. Manuel Azaña, 13 28822 Coslada (Madrid) 916718312 / 608950746
<http://avelcerro.jimdo.com> elcerroav@gmail.com @avelcerro

ACTIVIDADES 2018 / 2019

ACTIVIDAD	DÍA	HORARIO	MONITOR/A
ARTE JUVENIL 	MIÉRCOLES JUEVES VIERNES	18:00 a 20:00 18:30 a 20:30 18:00 a 20:00	Victoria Galazo  635559199
BAILES DE SALÓN 	MARTES MIÉRCOLES	20:30 a 21:50 19:30 a 21:50 (2)	Nieves Calle  609104451 Álvaro Crego  609104451
BAILES LATINOS 	VIERNES	20:00 a 21:50	Cheo Portuondo  648757440
BOLILLOS 	JUEVES	17:00 a 19:30	Vicki Pérez  649546988
CREATIVIDAD INFANTIL 	MARTES JUEVES	17:30 a 18:30 17:30 a 18:30	Victoria Galazo  635559199
GIMNASIA DE ESTIRAMIENTOS 	LUNES Y MIÉRCOLES MARTES Y JUEVES	18:00 a 19:15 11:00 a 12:00	Agustín Burguillos  600288699 Juan Carlos Recio  662498127
INGLÉS 	LUNES Y MIÉRCOLES LUNES Y MIÉRCOLES	09:00 a 10:00 10:00 a 11:00	José Antonio González  681127973
MATEMÁTICAS 	MARTES	17:00 a 20:00	Miguel Ángel Lázaro  629168857
MEDITACIÓN MINDFULNESS 	MIÉRCOLES JUEVES	18:00 a 20:00 18:00 a 20:00	Teresa Hernández  667358192
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA 	LUNES	20:00 a 21:50	Isabel González  676443410
PATCHWORK 	MARTES	17:00 a 19:00	Loli Barquero  627374484
PILATES 	LUNES Y MIÉRCOLES MARTES Y JUEVES LUNES Y MIÉRCOLES MARTES Y JUEVES MARTES Y JUEVES	11:30 a 12:30 11:00 a 12:00 17:00 a 18:00 19:00 a 20:00 10:00 a 13:00 (3)	María Martos  649793911 Daniel Truco  626571120 Daniel Truco  628459990 Lucía Martín  628459990
PINTURA ARTÍSTICA ADULTOS 	LUNES Y MIÉRCOLES	9:00 a 11:30	Juan del Pozo  685924369
REIKI MEDITACIÓN 	LUNES LUNES	18:00 a 20:00 20:00 a 21:00	Pilar Moreno  654037659 Paloma Machuca  636182228
SEVILLANAS 	MARTES	17:30 a 19:00 19:00 a 20:30	Irina Suárez  699254617
YOGA 	LUNES Y MIÉRCOLES	09:30 a 11:00 17:00 a 18:30	María Expósito  650164014
ZUMBA 	LUNES Y MIÉRCOLES VIERNES	11:45 a 12:45 10:00 a 11:00	Sheila García  616528070

COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE LA A.VV. EL CERRO → AMÓS MERINO  646871646